

EJE ESTRATEGICO

Social

PROGRAMA 7

PROGRAMA DE PROMOCION EDUCATIVA

Objetivos:- Mejorar la calidad de la educación como factor estratégico en la promoción del desarrollo humano.
- Promover la integración de las instituciones educativas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de promoción social que puedan potenciar su labor.

PROGRAMA 8

PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL

Objetivos: Generar programas coordinados para la promoción de la cultura local

LINEA DE ACCION 7.1

ABORDAJE INTEGRAL DE PROBLEMATICAS EDUCATIVAS

LINEA DE ACCION 7.2

ARTICULACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LINEA DE ACCION 8.1

PROYECTO 7.1.1

INTEGRACION DE LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON EL SECTOR EDUCATIVO

PROYECTO 7.1.4

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

PROYECTO 7.2.1

SILOSE SISTEMA LOCAL DE OFERTAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7.2.2

INTEGRACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS Y LAS DEMANDAS COMUNITARIAS

PROYECTO 7.2.3

CAPACITACION NO FORMAL

PROYECTO 7.2.4

CAPACITACION DOCENTE

PROYECTO 7.1.2

AUMENTO DEL NIVEL DE ESCOLARIZACION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO

PROYECTO 8.1.1

ENTE COORDINADOR DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES

PROYECTO 8.1.2

PROYECTO DE POLITICA CULTURAL PARA LA INSERCIÓN, PROMOCION Y CONTENCIÓN SOCIAL

PROYECTO 8.1.3

CENTRO CULTURAL EDUCATIVO

PROGRAMA 9

Objetivos: Mejorar la eficacia, coordinacion y eficiencia de los programas de contención social

PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION SOCIAL

PLAN DE PROMOCION SOCIAL

PLAN DE HABITAT

PLAN DE SALUD

PLAN DE DEPORTES

LINEA DE ACCION 9.1

INVESTIGACION Y RELEVAMIENTO DE DATOS

PROYECTO 9.1.1

DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO

LINEA DE ACCION 9.2

FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROYECTO 9.2.1

CREACION DEL MARCO INSTITUCIONAL ADECUADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROYECTO 9.2.2

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROYECTO 9.2.3

BANCO DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PROYECTO 9.2.4

RED DE INSTITUCIONES PARA LA FAMILIA Y POR LOS NIÑOS

LINEA DE ACCION 9.3

SERVICIOS SOCIALES ESPECIFICOS

PROYECTO 9.3.1

ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

PROYECTO 9.3.2

SERVICIO DE ATENCION A LA TERCERA EDAD

PROYECTO 9.3.3

ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PROYECTO 9.3.4

SERVICIOS DE PROMOCION PARA LA MUJER

PROYECTO 9.3.5

PROMOCION DE LA JUVENTUD

LINEA DE ACCION 9.8

PROYECTO 9.8.1

DIAGNOSTICO Y RELEVAMIENTO

PROYECTO 9.8.2

CREACION DEL MARCO INSTITUCIONAL ADECUADO

PROYECTO 9.8.3

PROYECTO DE VIVIENDAS ECONOMICAS DE AUTOCONSTRUCCION ASISTIDA

LINEA DE ACCION 9.9

PROYECTO 9.9.1

CENTRO COORDINADOR DE LAS PRESTACIONES DE SALUD

PROYECTO 9.9.2

PROYECTO INTEGRAL DE SALUD MENTAL

LINEA DE ACCION 9.10

PROYECTO 9.10.1

PROYECTO DE DESARROLLO DEPORTIVO

INDICE DE PROYECTOS

VII. PROGRAMA DE PROMOCION EDUCATIVA

Abordaje Integral De Las Problemáticas Educativas
SILOSE. Sistema Local de Ofertas y Servicios Educativos.
Integración de instituciones educativas, el sector productivo y de servicios y las demandas comunitarias.
Capacitación Docente.
Capacitación no formal.
Escuela de capacitación para trabajadores de prensa.

VIII. PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL

Ente Coordinador de Actividades Artísticas Culturales
Proyecto de política cultural para la inserción, promoción y contención social
Centro cultural educativo

IX. PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION SOCIAL

- **PLAN DE PROMOCIÓN SOCIAL**

Diagnóstico Social de la Población de la Ciudad de Venado Tuerto
Creación del marco institucional adecuado para el fortalecimiento de las OSC.
Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la capacidad de gestión de las OSC:
Banco de datos de las OSC.
Red de Instituciones para la Familia y por los Niños. Afianzamiento y Ampliación.
Atención Integral a Personas con capacidades diferentes.
Servicio de Atención a la Tercera Edad.
Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.
Servicio de promoción de la Mujer
Promoción de la Juventud.
Diagnóstico y Relevamiento:
Creación del marco institucional adecuado:
Proyecto de Viviendas Económicas de Autoconstrucción Asistida:
Centro Coordinador de las Prestaciones de Salud
Proyecto Integral de Salud Mental
Proyecto de Desarrollo Deportivo

VII. PROGRAMA DE PROMOCION EDUCATIVA

TITULO DEL PROYECTO:

Abordaje Integral De Las Problemáticas Educativas

JUSTIFICACION:

Las problemáticas educativas exceden, de manera innegable, las dificultades de aprendizaje por parte los alumnos. La mal nutrición, la violencia familiar, la escasez o ausencia de recursos, etc., son problemáticas que inciden no sólo en el proceso de aprendizaje del niño, sino además, en su inserción y permanencia en el sistema educativo.

La fuerte incidencia de las problemáticas sociales en el proceso educativo hace que directivos y docentes, sobre todo de escuelas ubicadas en barrios periféricos, dupliquen esfuerzos tratando de no desvirtuar el proceso de enseñanza-aprendizaje por las tareas asistenciales que deben realizar. Se plantea así la necesidad de contar con la suficiente atención especializada a los problemas de aprendizaje, de disciplina, ausentismo, maltrato, etc., que no dejan de influir, en última instancia, sobre el rendimiento escolar.

Si a la cantidad y calidad de los recursos que estructuran la oferta educativa se le suma la incidencia de que tienen las problemáticas que trae aparejado el empobrecimiento de la población, el resultado no puede ser otro que la pérdida de la calidad de los procesos y los productos educativos.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la educación como factor estratégico en la promoción del desarrollo humano.
- Generar una oferta educativa equitativa respecto de las posibilidades que algunos sectores de la población tienen en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Promover la integración de las instituciones educativas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de promoción social para que puedan potenciar su labor.
- Disminuir el índice de fracaso escolar, repitencia, desgranamiento y deserción de las escuelas de la periferia.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

- **Integración de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el sector educativo.**

Integración Institucional:

Muchas de las problemáticas detectadas por las escuelas suelen ser abordadas por alguna institución dedicada a la contención social de la ciudad. La propuesta consiste en formalizar un espacio donde las problemáticas puedan ser abordadas conjuntamente, tanto por la

escuela como por la institución involucrada. La integración puede favorecer además la posibilidad de que las entidades de promoción social puedan brindar capacitación a los docentes en prevención y detección respecto a temáticas como violencia, maltrato, abuso, etc.. Estas actividades conjuntas entre escuelas e instituciones pueden complementarse con las asistentes sociales que desempeñaran su actividad en los Centros de Salud, hasta tanto se concrete la incorporación definitiva de asistentes sociales en las escuelas públicas de la ciudad.

Cartilla de Recursos Institucionales (Complemento del Proyecto "Banco de datos de las Organizaciones de la Sociedad Civil"):

Se trata de la elaboración de una cartilla de recursos institucionales con la información necesaria para que directivos y docentes puedan canalizar inquietudes y saber donde recurrir ante situaciones problemáticas detectadas. La cartilla contendrá información acerca de las actividades que cada institución realiza, su horario de atención, capacidad operativa, recursos con los que cuenta, etc..

Revista Escolar:

Se trata de crear una revista destinada a las familias de las escuelas primarias públicas que pertenecen a la delegación Venado Tuerto. La intención es crear un recurso económico para el Área de Acción Social de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Delegación Venado Tuerto, difundiendo la historia de las escuelas primarias y transmitiendo información de interés de la comunidad educativa. La revista será de edición mensual y contendrá diferentes secciones: informativa, participativa y formativa. Participarán de la propuesta docentes, integrantes de las cooperadoras, Dirección de Cultura de la Municipalidad, alumnos del Taller de Nazareth y asistentes sociales. (Presentado por: Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares)

Orientación Familiar

Se agrega además una propuesta de orientación familiar, donde profesionales del Programa Municipal Niños y Familias en Riesgo Social realizarán charlas y talleres de reflexión para padres en distintos barrios de la ciudad: la convocatoria estará a cargo de las alumnas pasantes de la carrera de Servicio Social del ICES, a través de las distintas instituciones barriales: centros de salud, vecinales, ONGs, iglesias, escuelas, etc.. Las charlas se realizarán preferentemente en las instituciones educativas, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y propiciar el planteo de las situaciones conflictivas. (Presentado por el Programa Niños y Familias en Riesgo Social, M.V.T.).

• **Aumento del nivel de escolarización de niños y adolescentes de nivel socioeconómico bajo.**

Diagnóstico del desgranamiento escolar, prevención y abordaje inter-institucional del abandono escolar en las escuelas de Venado Tuerto durante el 1º y 2º Ciclo de la Educación General Básica. El proyecto se centralizará en la Región VII de Educación con sede en Venado Tuerto abarcando todas las instituciones educativas abocadas al 1º y 2º ciclo de E.G.B. Los objetivos particulares de esta propuesta son:

- Investigar las distintas variables intervinientes en el desgranamiento, repitencia y abandono del sistema educativo formal.
- Estudiar índice y causas de la deserción escolar en Venado Tuerto.
- Afianzar en el sistema educativo políticas de retención del alumno en la escuela.
- Mejorar el rendimiento escolar del niño de nivel socio-económico bajo mediante el replanteo de los diversos actores de la institución escolar sobre: expectativas, predicciones del docente respecto al niño de nivel socio-económico bajo; prejuicios sobre la pobreza; participación de los padres en la escuela; trabajo en redes escuela - comunidad.

- Detectar los casos puntuales de abandono escolar.
- Realizar un abordaje interinstitucional de la problemática del niño que abandona el sistema escolar formal.
- Reinsertar al niño al sistema escolar formal.

(Proyecto presentado por las lic. Silvia Angelini y la lic. Elena Landaburu, Universidad del Salvador).

- **Equipos Interdisciplinarios.**

Gabinete Psicopedagógico

Se implementará un nuevo Equipo Interdisciplinario que funcione en la zona sur de la ciudad y que complemente la actividad del Equipo Interdisciplinario de diagnóstico y tratamiento en problemas de aprendizaje y de conducta, que funciona en el Centro Municipal de Atención a la Niñez-IFEM. (Integración con el proyecto institucional "Abordaje clínico interdisciplinario en diagnóstico y tratamiento de niños y púberes").

Equipo Interdisciplinario para la Integración de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

En función del diagnóstico elaborado por todas las escuelas de Venado Tuerto, en el marco del Plan General, surge la necesidad de organizar y/o fortalecer los Servicios Psicopedagógicos de las Escuelas especiales de gestión pública o privada; que vienen realizando la tarea de atención y asesoramiento al Nivel Inicial y E.G.B., en forma acotada, por la escasez de recursos humanos y materiales. La detección y evaluación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) constituye una etapa fundamental para iniciar el proceso educativo escolar. El objetivo que se busca es analizar las potencialidades de desarrollo y de aprendizaje valorando los recursos educativos necesarios y el tipo de escuela que pueda brindárselos. Se trata de conocer los perfiles evolutivos del niño, sus limitaciones y dificultades, determinando si existe una etiología orgánica o ambiental. Así, la evaluación del Servicio Psicopedagógico ha de brindar información relevante para orientar la dirección de los cambios que han de producirse con el objeto de favorecer el adecuado desarrollo de los alumnos y la mejora de la institución escolar.

Los objetivos que esta propuesta abarca son:

Generales:

- Propiciar la disminución de índices de fracaso escolar y deserción, optimizando la utilización de los recursos humanos existentes en el sistema.
- Fortalecer en cada unidad escolar, la toma de decisiones.
- Impulsar la comunicación fluida entre establecimientos de diferentes niveles o modalidades.
- Favorecer el proceso de movilidad del alumno en forma natural dentro del sistema, según sus necesidades y posibilidades.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación procurando que cada alumno reciba la atención que requiera sin dilaciones.

Específicos:

- Ordenar las demandas del Nivel Inicial y E.G.B. común hacia la modalidad especial.
- Facilitar el seguimiento de las experiencias de integración.
- Evitar las derivaciones numerosas de niños lentos en sus aprendizajes, a escuelas de zonas periféricas.
- Favorecer la derivación de niños con dificultades específicas a los centros más adecuados para sus progresos reales.
- Estimular la interrelación entre los diversos establecimientos favoreciendo la toma de decisiones consensuadas sin la necesidad de intervención de la superestructura.
- Propiciar la cooperación entre las distintas escuelas.

(Proyecto Presentado por: Escuela Especial N° 2045; C.A.N.E.A.; Escuela Especial para Sordos e Hipoacúsicos N° 2110; Escuela de Educación Especial para Formación Laboral N° 2112).

Centro de estimulación temprana

Se desarrollarán reuniones con obstetras, pediatras, neonatólogos y neurólogos de los distintos centros de salud públicos y privados, informando acerca de los aportes que brinda la estimulación temprana en el tratamiento de niños con retraso en su desarrollo o en riesgo de padecerlo; charlas informativas para padres; reuniones con directivos de escuelas especiales, comunes y jardines maternas con el fin de lograr una derivación adecuada del niño menor de 4 años; evaluación y tratamiento del niño por parte de un equipo interdisciplinario, etc. La finalidad es procurar el desarrollo integral del niño con retraso o en riesgo de padecerlo, así como también, crear conciencia de la importancia de la detección y tratamiento temprano del niño con problemas en su desarrollo.

LINEAS DE ACCION

Articulación De Servicios Educativos

TITULO DEL PROYECTO:

SILOSE. Sistema Local de Ofertas y Servicios Educativos.

El SILOSE es un proyecto que está llevando a cabo la Secretaría de Educación Media y Técnica de la provincia de Santa Fe como experiencia piloto en la ciudad de San Lorenzo. Se toma un área geográfica significativa y se trabaja con todas las escuelas de nivel medio en relación con el mapa de ofertas, los Proyectos Institucionales de Transformación Educativa (PITE), el equipamiento necesario para solventar las ofertas previstas y las demás estrategias necesarias para construir condiciones de viabilidad de la transformación educativa.

Integración de instituciones educativas, el sector productivo y de servicios y las demandas comunitarias.

Se prevé la conformación de un organismo formado con representantes de los distintos sectores para coordinar y planificar acciones para el relevamiento de demandas, aprovechamiento de recursos humanos y materiales y relevamiento de la oferta educativa. Dicho organismo formalizará la relación entre empresas y programas de trabajo con los cursos regulares de los niveles superiores de educación (ciclo polimodal, nivel terciario, universitario, escuelas técnicas). También coordinará pasantías estudiantiles, así como también la organización de un sistema de becas con aportes públicos y privados, que además podrán destinarse a financiar estudios en aquellas profesiones que resulten estratégicas para la ciudad.

También tendrá a su cargo la diagramación y aplicación de campañas de difusión, información y motivación sobre las ventajas de contar en nuestra ciudad con recursos humanos capacitados. Podrá generar espacios de intercambio y cooperación científico-tecnológico regional e internacional, difusión de experiencias educativas de la ciudad a los fines de favorecer intercambios. (Proyecto para la educación superior).

Capacitación Docente.

Proyecto de elaboración de un plan de perfeccionamiento docente para el período 1999 - 2000.

La propuesta incluye el desarrollo de estrategias que ayuden a profundizar el proceso de transformación curricular e institucional, el fortalecimiento del desarrollo profesional de los docentes a través del trabajo compartido y la estimulación de las redes de intercambio entre las instituciones. (Proyecto presentado por: Unidades Educativas N° 1201 y N° 1262; Región VII de Educación).

Capacitación no formal.

Con la finalidad de crear alternativas que contribuyan a generar nuevos emprendimientos, la Dirección de Educación de la Municipalidad de Venado Tuerto instrumentará una serie de cursos y convenios a los fines de propiciar otras instancias de capacitación:

- Curso de computación intensivo con salida laboral.
- Curso de idiomas.
- Curso de Perito Clasificador de cereales.
- Curso para voluntariados.
- Carreras a distancia, convenio con el Instituto Angelelli de Rosario.

Escuela de capacitación para trabajadores de prensa.

El proyecto tiene como objetivo conformar un cronograma anual de actividades que permita la realización de jornadas, cursos, talleres teórico-prácticos, charlas y seminarios sobre distintas problemáticas y temáticas sociales. Además, se sentarán las bases para la creación de una hemeroteca y videoteca que permita registrar en distintos soportes gráficos o magnéticos la historia de nuestra ciudad y la región, etc.

Se incentivarán los convenios con organizaciones educativas de nivel secundario o universitario, estatales o privados, asociaciones artísticas u organizaciones empresariales, ONGs, instituciones de promoción social, círculos profesionales y gremiales, con el fin de prestigiar la labor del trabajador de prensa, difundiendo ofertas de becas, posgrados, maestrías, exposiciones o concursos. (Presentado por: Asociación Regional de Trabajadores de Prensa)

INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA:

Región VII de Educación.

Instituciones educativas, públicas y privadas, de todos los niveles.

Instituciones del sector productivo.

Instituciones de promoción social, gubernamentales y no gubernamentales.

Municipalidad de Venado Tuerto.

Honorable Concejo Municipal.

Federación de Cooperadoras Escolares.

Sector gremial, UDA, AMSAFE.

VIII. PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL

TITULO DEL PROYECTO:

Ente Coordinador de Actividades Artísticas Culturales

DESCRIPCION:

El Sector Cultura que participa del Plan General de Venado Tuerto deberá realizar una autoconvocatoria que abarque a todas las instituciones culturales y a todos aquellos que componen el movimiento artístico-cultural de la ciudad de Venado Tuerto para la creación de un Ente Coordinador de Actividades Artísticas y Culturales, cuya denominación, representatividad, funcionamiento, objetivos iniciales, etc., se deberán consensuar en el tiempo que se considere pertinente.

OBJETIVOS:

Crear una herramienta que posibilite:

- Arribar a objetivos y estrategias comunes al sector artístico cultural para maximizar el aprovechamiento de los recursos existentes (equipamiento, espacios, financiación) y para la gestación de nuevos recursos.
- Trabajar mancomunadamente por el desarrollo de la ciudad, aportando proyectos, trabajo, estrategias y líneas de acción consensuadas entre todo el sector artístico cultural venadense.
- Ofrecer un interlocutor representativo del movimiento de las distintas expresiones artísticas culturales de la ciudad a la Secretaría Municipal de Cultura, contribuyendo a un diálogo fecundo y consensuado que permitirá arribar a la concepción y el desarrollo de políticas estratégicas adecuadas y la optimización de la distribución de los recursos, redundando en beneficio de la ciudad y todos sus habitantes.
- Trabajar coordinadamente en la preservación, rescate y concientización del patrimonio natural e histórico de la ciudad, revitalizando la identidad local.
- Promover y difundir el arte y la cultura de la ciudad, proyectándola hacia la región, el país y el mundo.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Participan todas las instituciones culturales y todos aquellos que componen el movimiento artístico cultural de la ciudad, sin distinción alguna.

(Proyecto presentado por el Sector Cultura, Junta Promotora, Plan General de Venado Tuerto).

TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto de política cultural para la inserción, promoción y contención social

DESCRIPCION:

- a) Implementación de un proyecto de política cultural municipal racional que abarque territorialmente toda la ciudad, descentralizando la cultura y beneficiando a la mayor cantidad de ciudadanos posible, especialmente a los más desprotegidos, donde utilizar racional e idóneamente los recursos con los que contara la Secretaría.
- b) Utilización de recursos existentes , como son las escuelas de cada sector de la ciudad (aspecto o espacio físico), equipándolos para que funcionen como Centros Culturales (equivale a hacer un relevamiento de las necesidades y posibilidades que ofrece cada escuela, para equiparla de lo necesario). Se debe garantizar el máximo aprovechamiento de las infraestructuras educativas, fomentando su utilización por grupos culturales fuera del horario lectivo, destinado a la comunidad barrial en general.
- c) Trabajo mancomunado con las instituciones y artistas con la Secretaría de Cultura Municipal, coordinando esfuerzos, permitiendo la participación comunitaria en proyectos comunitarios, contando con la gente idónea en cada caso y creando fuentes de trabajo (deben ser remunerados). Se debe garantizar el máximo aprovechamiento de las infraestructuras educativas, fomentando su
- d) Es un trabajo en red, orientada a la detección de las inclinaciones artísticas y/o científicas desde la edad escolar, para estimularlos con gente idónea en cada disciplina, trabajando coordinadamente con instituciones relacionadas y las mismas escuelas. Se debe otorgar la máxima prioridad a las acciones de concientización de las instancias educativas sobre la importancia que desempeña el sistema educativo en el estímulo a la demanda cultural de las nuevas generaciones. Para ello se proponen las siguientes acciones: 1-reforzar el contenido cultural de las actividades extraescolares, que hasta el momento se han orientado casi con exclusividad al ámbito deportivo. 2-Implicar a las Cooperadoras de Padres en la organización de actividades culturales extraescolares. 3- Introducir la figura del educador especializado en cultura, con la preparación adecuada para coordinar labores entre las áreas de música, artes plásticas y expresión dramática, así como encargarse de la organización de fiestas escolares, actividades extraescolares y educación cultural en general. 4- Participación de los alumnos en distintos eventos culturales locales, propiciando el encuentro entre ellos y los artistas locales y su quehacer.
- e) Los resultados de este proyecto son perdurables. Se trata de favorecer la formación de seres humanos, que serán los que dirijan los destinos de la ciudad en un futuro mediano.
- f) De ser necesario, buscar otros modos de financiación, que siempre es más factible de conseguir con un proyecto claro y con beneficios comunitarios tan amplios.
- g) Los proyectos asociados a esta propuesta son:
 - Centro Cultural Infantil.
 - Difusión Cultural.
 - Ordenanza para la promoción de artistas locales.

OBJETIVOS:

- Devolver a la cultura su fuerza transformadora para ponerla a disposición de todos a través de políticas que resuelvan las debilidades sociales.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

La Secretaría de Cultura Municipal cumplirá el rol de organizadora, convocante y garante. Es recomendable la participación de:

Las escuelas de nivel primario de toda la ciudad, la Región VII de Educación; las instituciones de la comunidad cultural local, que ya tienen antecedentes de acciones conjuntas; artistas de las diversas disciplinas; Museo Regional; el ente que agrupa a las distintas instituciones culturales y artistas venadenses (en caso de estar formado). Sería recomendable contar con el asesoramiento o la participación de gente imbuida de la problemática social, para detectar, asistir y prever tempranamente las carencias de parte de la población escolar más desprotegida.

(Proyecto presentado por el Sector Cultura, Junta Promotora, Plan General de Venado Tuerto).

TITULO DEL PROYECTO:

Centro cultural educativo

DESCRIPCION:

- a) Crear la Fundación Verdi, cuyo compromiso será el de gestionar recursos destinados a la producción y jerarquización de la actividad artística venadense, asumiendo como primer objetivo la recuperación del Cine Teatro Verdi, para luego convertirlo en un Centro Cultural Educativo, pilar fundamental del desarrollo artístico venadense, donde funcionará el Ente Coordinador de Actividades Artísticas Culturales y la Escuela de Artes, trabajando mancomunadamente por la promoción del arte venadense, proyectándola hacia la región, el país y el mundo.
- b) Recuperación del Cine Teatro Verdi para convertirlo en un Centro Cultural Educativo, cuyo modo de funcionalidad y administración estará determinado por la Fundación Verdi y el Ente Coordinador de Actividades Artísticas-Culturales. El C.C.E. tendrá, entre sus múltiples finalidades, la de estimular los hábitos culturales entre los jóvenes, a través de actividades específicas para ellos, así como también, incorporará productos de multimedia y otros derivados de la aplicación de las tecnologías de la información y telecomunicaciones a la esfera cultural.

OBJETIVOS:

- Crear una herramienta para la gestión y captación de recursos, a través de contactos con otras fundaciones, gobiernos e instituciones afines, destinado a la producción y jerarquización de la actividad artística venadense.
- Recuperar el Cine Teatro Verdi con un proyecto bien definido: convertirlo en un Centro Cultural Educativo donde funcionará la Escuela Venadense de Artes y será la sede del Ente Coordinador de Actividades Artísticas-Culturales y la Fundación Verdi, donde mancomunadamente trabajarán por la producción y jerarquización de la actividad artística venadense.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

La Fundación Verdi estará constituida por:

- a) Ciudadanos destacados y de reconocida aptitud moral, que representen a los distintos sectores de la sociedad, empresarios, profesionales, empleados y representantes de las distintas actividades culturales y educativas.

- b) El proyecto se desarrolla con la participación de representantes de la Cooperativa de Obras Sanitarias; Cooperativa de Electricidad de Venado Tuerto; Centro Regional para el Desarrollo; Honorable Concejo Municipal; Municipalidad de Venado Tuerto; asociación Italiana; Ente Coordinador de Actividades Artísticas Culturales.

(Presentado por: Sector Cultura Junta Promotora del Plan General)

IX. PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION SOCIAL

• *Plan De Promoción Social*

TITULO DEL PROYECTO:

Diagnóstico Social de la Población de la Ciudad de Venado Tuerto

JUSTIFICACIÓN:

Venado Tuerto por no contar con los datos precisos desconoce su situación real. La ausencia de datos sistematizados cuanti-cualitativamente respecto Venado a la realidad situacional de la población, dificulta la implementación de políticas adecuadas y la optimización de recursos. La realización de un diagnóstico social en la ciudad posibilitará arribar al reconocimiento de las distintas realidades sociales que hoy atraviesan sus habitantes.

DESCRIPCION:

Este proyecto tiene entre sus características más importantes entrelazar, a través de la información que de él surja, los cinco ejes del Plan General. Constará de dos etapas:

1- Anteproyecto de Diagnóstico Social:

- Indagación de documentos existentes.
- Consulta a informantes claves.
- Consulta a bibliografía específica.
- Consulta a instituciones y/o personas ampliando lo visto por el Plan General:

2- Diagnóstico Social:

- Elaboración del marco de referencia.
- Diagramación de la investigación a desarrollar.
- Diseño de los instrumentos técnicos a aplicar.
- Convocatoria a instituciones y profesionales a participar del tema.
- Ejecución, supervisión y evaluación del mismo.

OBJETIVOS:

- Investigar cuanti-cualitativamente la realidad sentida por los habitantes de la ciudad de Venado Tuerto.
- Elaborar un Diagnóstico Social que sirva como marco de referencia a futuras políticas de acción.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Junta Promotora del Plan General; profesionales de las Ciencias Sociales; técnicos particulares; instituciones intermedias; vecinales; representantes de la población a definir. (Presentado por las lic. Adriana Baudracco y lic. Marta Ruarte.)

LINEAS DE ACCION:

Fortalecimiento Y Promoción De Las Organizaciones De La Sociedad Civil

JUSTIFICACION:

Las reformas sociales e institucionales llevada a cabo en los últimos años han puesto en evidencia la relevancia de las organizaciones de la sociedad civil en el fomento del progreso social. Venado Tuerto cuenta con un importante número de instituciones, civiles y religiosas, que dedican importantes esfuerzos a dar respuesta a distintas problemáticas sociales, siendo esta característica una valiosa potencialidad para la trama social de la ciudad. Algunas de las instituciones locales cuentan con una óptima valorización por parte de la comunidad, otras por el contrario, tienen un escaso reconocimiento de su labor o desempeño. Una característica común en la mayoría de ellas es la escasez de recursos para su desenvolvimiento. En contrapartida a la mencionada potencialidad que constituye la cantidad de instituciones de la ciudad, aparece la desarticulación entre las instituciones y, entre éstas y el municipio, generando superposición en la prestación de servicios y un abordaje fragmentado de las problemáticas sociales.

Se considera que las organizaciones de la sociedad civil se caracterizan por su potencial para contribuir a dar respuestas frente a las necesidades, su capacidad de innovación y establecimiento de relaciones directas, su estímulo a la participación, su relación costo/eficiencia, la responsabilidad y rendición de cuentas y la realización en forma independiente de los diagnósticos de los problemas. Además pueden generar una mejor focalización de los recursos públicos, favoreciendo una mayor articulación y complementación de recursos humanos y financieros, asegurando un mayor grado de autonomía y de sustentabilidad en el tiempo de los programas sociales implementados.

OBJETIVOS:

- Generar espacios de acercamiento y discusión entre los diferentes actores que participan en el desarrollo local, de manera especial, entre ONGs y gobierno municipal, que permitan establecer mecanismos de coordinación y articulación de esfuerzos.
- Formular planes de participación y de capacitación para el mejoramiento de la capacidad de gestión de las ONGs.
- Crear y fortalecer las redes sociales que contribuyan a la formulación y ejecución de políticas sociales.
- Priorizar acciones de promoción social sobre aquellas estrictamente asistenciales.
- Gestionar fuentes de financiamiento internacional y nacional para lograr la concreción de proyectos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:**TITULO DEL PROYECTO:**

Creación del marco institucional adecuado para el fortalecimiento de las OSC.

Generación y/o readecuación de normativas que favorezcan la participación de las ONGs para implementar canales legales y administrativos adecuados a los objetivos, capacidades, necesidades y formas organizativas de las OSC.

Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la capacidad de gestión de las OSC:

Diagnóstico Institucional:

Se trata de contar con la información que de cuenta de la realidad situacional de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de aquellas de atención directa, estableciendo las necesidades operativas, tanto de recursos humanos como materiales, así como también, de aquellas necesidades más estructurales. A partir de arribar a un análisis de la situación actual con necesidades determinadas (población beneficiaria, distintas actividades, etc.) se determina un marco referencial para canalizar recursos (desde la optimización de los actuales hasta la consecución de nuevos), y fundamentalmente además, para llevar adelante programas articulados entre las instituciones no gubernamentales y gubernamentales.

Se promoverá, además, la metodología de la planificación estratégica entre las organizaciones sociales. Para ello se conformará un Equipo Interdisciplinario que brinde asistencia técnica, realice talleres de diagnóstico institucional, para que las organizaciones puedan programar estrategias para la solución de sus problemáticas.

Planes de Capacitación para ONGs:

El fortalecimiento y la promoción de las organizaciones de la sociedad civil se sustenta a partir de la creación de las capacidades adecuadas y de los instrumentos necesarios para alcanzar un mayor nivel de eficiencia. El estado municipal promoverá propuestas de capacitación a través de la gestión de programas existentes en el gobierno provincial y nacional, así como también establecerá convenios con fundaciones o entidades que en general puedan aportar capacidades de gestión para las ONGs. Mediante jornadas, talleres, etc., se generará, además, la capacitación de gerentes sociales, dirigentes o de líderes comunitarios, en desenvolvimiento en gestión administrativa, conocimientos legales, presentaciones ante organismos públicos y privados, etc..

Banco de datos de las OSC.

A partir del diagnóstico institucional se contempla la creación de un registro de información permanente que de cuenta de los recursos y las capacidades de las ONGs. El banco de datos abarcará las particularidades institucionales como recursos disponibles y faltantes, capacidad operativa, población beneficiaria permitiendo mapeos de la población asistida, etc. A través de mecanismos de fácil acceso y consulta rápida se facilitará la interrelación de las organizaciones entre sí, y de éstas con la municipalidad. Este banco de datos se actualizará constantemente, ordenándose y clasificándose la información que podrá ser publicada en forma periódica. Con ello se podrán realizar consultas y evaluaciones conjuntas, y de esta manera, compartir información que puede ser de suma utilidad para otras organizaciones. (Complemento del proyecto: Cartilla de Recursos Institucionales).

Red de Instituciones para la Familia y por los Niños. Afianzamiento y Ampliación.

Afianzamiento y ampliación de la organización ya existente, tendiendo a ser el genuino referente de la política de familia en la ciudad de Venado Tuerto.

La Red de Instituciones es fundamentalmente participativa. Está presidida por una Comisión Central elegida por votación entre las instituciones integrantes de la Red formada por: 2 ONG (Indirectas) - 2 ONG (Directas) - 2 Organizaciones Gubernamentales - 2 integrantes del Programa Municipal Niños y Familias en Riesgo.

Asimismo está coordinada por un representante de una institución (actualmente es ejercida por la Municipalidad de Venado Tuerto).

El resto de las instituciones integrantes de la Red elige la institución de la Comisión Central que será su representante. Esta Comisión Central está a su vez dividida en dos departamentos: De Relaciones Inter-institucionales e investigación; de Difusión y Capacitación.

Objetivo General:

- Implementar en Venado Tuerto los principios de la Convención de los Derechos del Niño, consensuando políticas de acción entre las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales y articulando acciones tendientes a la promoción humana de la familia y el niño.

Objetivos Específicos:

- Respetar la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Concientizar en distintos niveles sociales acerca del valor del niño como persona.
- Ser una sólida entidad representativa, en base al consenso de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para las familias y por los niños en Venado Tuerto.
- Generar credibilidad que le posibilite constituirse en referente autorizado para coordinar acciones entre Gobierno, ONG y comunidad que promuevan a las familias y los niños.
- Promover y apoyar la práctica de la solidaridad, la vocación de servicio y el espíritu comunitario.
- Promover y apoyar las instituciones de la ciudad.
- Apoyar todo tipo de investigación del sector.
- Realizar acciones consensuadas, de modo de no promover iniciativas de algunos miembros que puedan afectar los intereses, valores o creencias de otros miembros.
- Implementar capacitación continua sobre las problemáticas de niños y familias en Venado Tuerto a fin de contar con más recursos teóricos y prácticos para abordar las distintas problemáticas.
- Elaborar estrategias de trabajo coordinado entre las distintas instituciones.

Entidades Participantes:

Gubernamentales:

Asesoría de Menores; Casa del Sol, CAF N° 11, Concejo M.V.T; Defensoría; Hospital; Juzgado de Menores; Asuntos Juveniles; Programa Municipal Niños y Familias en Riesgo Social; Secretarías M.V.T de Salud, Acción Social, Educación; Región VII de Educación.

No Gubernamentales: (atención directa)

Asociación de Madres Solteras; Casa del Niño; Comedor San Cayetano; Federación Cooperadoras Escolares; Hogar Pablo VI; Hogar Familia; Hogar Josefa Rosello; Línea Amarilla.

No Gubernamentales: (atención indirecta)

Parroquia Santa Elena; Cáritas; Centro Regional para el Desarrollo; Rotary Club Cincuentenario; Iglesia Evangélica Bautista; L.A.L.C.E.C; Rotary Club Venado Tuerto; I.C.E.S; CGT; Colegio de Psicólogos; Liga Venadense de Fútbol; Sociedad Argentina de Pediatría; Cáritas Sagrado Corazón y Jesús Misericordioso; Universidad del Salvador.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO:

Municipalidad de Venado Tuerto.
Honorable Concejo Municipal.
Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

LINEA DE ACCION:

Servicios Sociales Específicos

JUSTIFICACION:

Es la familia, sin duda, la instancia desde donde avanzar hacia una mayor integralidad en el abordaje de las problemáticas sociales. La familia es el contexto social inmediato donde se desarrolla la mayor parte de la vida de las personas, donde la presencia de vulnerabilidades y carencias responde a la condiciones de existencia familiar. Las acciones que se implementen para mejorar la situación de grupos específicos de población, como los niños, las mujeres, los ancianos, son intermediadas a través de la familia. Sí bien es a partir de la familia que se sustenta la posibilidad de abordar problemáticas de manera integral, sin perder esta integralidad, es que hay que contemplar la especificidad de cada grupo de riesgo. La eficacia está dada por apuntar a una integralidad sin caer en la fragmentación.

OBJETIVOS:

- Promover la plena integración de las personas con capacidades diferentes a la sociedad, basándose en la prevención, rehabilitación integral y equiparación de oportunidades.
- Propiciar el protagonismo de las personas ancianas, articular actividades entre instituciones a través de programas participativos, para alcanzar una asistencia integral con efectos polivalentes.
- Ampliar la cobertura de atención a la niñez, la adolescencia y la juventud a través de acciones sustentadas en la promoción, la prevención y la coordinación.
- Potenciar las actividades del Área de la Mujer, generando mayor participación y cobertura.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Atención Integral a Personas con capacidades diferentes.

Comisión Municipal de la Discapacidad:

La puesta en funcionamiento de la Comisión Municipal de la Discapacidad brindará un espacio concreto donde puedan convocarse y participar instituciones y actores sociales vinculados a la temática. Por ejemplo generando una interrelación entre las escuelas

especiales de la ciudad y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, canalizando inquietudes y demandas, en tanto será una instancia representativa y participativa, con conocimiento en la temática, podrá ser un órgano de asesoría y consultoría permanente para los poderes Ejecutivo y Legislativo municipal.

Relevamiento:

La investigación incluirá a las instituciones y organismos vinculados a la temática, a los fines de establecer un diagnóstico sobre la situación y definir necesidades y demandas.

Centro de Atención Diurna:

La ciudad no cuenta con un espacio de contención y promoción para aquellos discapacitados con patologías severas o profundas, como así también para aquellos egresados de las escuelas especiales. La readecuación del edificio IFEM parece la alternativa más cercana para la puesta en marcha del Centro, con la participación conjunta de la Municipalidad de Venado Tuerto, la comisión IFEM, la Región VII de Educación y las escuelas especiales de la ciudad.

Taller Protegido de Producción:

La propuesta contempla la creación de una granja hogar para que las personas discapacitadas tengan acceso a un trabajo que las dignifique, con el objetivo de integrar al discapacitado al área productiva del trabajo, participando de la producción y comercialización de los productos de la granja. (Unión Docentes Argentinos. Agr. Gral. Alejandro Briñon.).

Servicio de Atención a la Tercera Edad.

Servicios de Apoyo al Anciano y su Familia:

Formalización y ampliación de servicios que ya se están prestando y que contemplan el apoyo al anciano y a su familia, viva o no con ella. El servicio de información y orientación, brinda información a distintos tipos de demandas (jurídico, de instituciones, recursos, trámites de solicitudes de pensiones, exenciones, etc.), y también, intervención con las familias cuando sea necesario, prestando apoyo psicológico y orientación a las familias para que éstas puedan dar contención al anciano.

El servicio puede agregar la asistencia socio sanitaria domiciliaria, dirigida a los ancianos que viven solos o que no pueden ser atendidos por sus familiares y que con ayuda pueden seguir viviendo en su casa. La ayuda domiciliaria cumple funciones sustitutorias, complementarias o compensatorias de las familias del anciano. Estos servicios se plantearán en interrelación entre el municipio y los Centros de Jubilados, contemplando todas las acciones necesarias para el fortalecimiento de los mismos, coordinando las diversas entidades dedicadas a la atención, protección y promoción de los ancianos con el objeto de optimizar la utilización de los recursos existentes.

Fomento del Voluntariado Social:

El voluntariado implica un trabajo voluntario no solamente de gente de la comunidad para trabajar con los ancianos (por ejemplo en ayuda a domicilio), sino también, y particularmente, en la creación de posibilidades para que los ancianos desarrollen tareas útiles a su comunidad. Los abuelos tienen muchas capacidades y habilidades que fueron desarrollando a lo largo de su vida y contribuyeron al progreso de la ciudad. Hoy en día ese potencial es desaprovechado por el conjunto de la sociedad. El fomento de la participación activa del anciano por intermedio de sus organizaciones canalicen todos sus conocimientos ayudando a la sociedad. De esta manera se da la posibilidad de sentirse útiles participando y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los sectores que más lo necesitan.

Hogar para la Tercera Edad:

Debido al alto índice de pacientes internados asilados de la tercera edad, evaluados por el Servicio de Trabajo Social del Hospital Dr. Alejandro Gutiérrez, en situación de indigencia y sin familiares que respondan por ellos, se considera la necesidad de un Hogar para Ancianos, que satisfaga necesidades básicas como alimentación, vivienda, etc.. (Servicio Social - Hospital SAMCo Dr. Alejandro Gutiérrez)

Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

Se ha planteado en uno de los puntos del proyecto de "Fortalecimiento y Promoción de las organizaciones de la Sociedad Civil" la realización de un diagnóstico sobre la realidad de las instituciones. A partir de allí se podrá establecer cuales son las problemáticas con mayor cobertura, cuales con menor y aquellas que directamente carecen de algún grado de contención. Las propuestas presentadas por las instituciones, apuntan en este sentido, a crear o fortalecer la cobertura de problemáticas sociales que en la actualidad no tienen una adecuada resolución.

La información aportada por el diagnóstico permitirá priorizar cuales son los proyectos más inmediatos, cuales los que sumándose a un proyecto institucional ya en marcha podrán potenciarse, además de establecer la manera de consecución de los proyectos y como sostenerlos en el tiempo. A partir de la información obtenida podrá plantearse a los distintos estamentos gubernamentales las áreas que quedan por cubrir, implicándolos en la participación de las propuestas.

Los proyectos institucionales presentados son:

- Creación de un hogar escuela para adolescentes, en la modalidad de jornada completa.(Federación de Cooperadoras Escolares).
- Centro venadense de capacitación laboral para adolescentes. (Programa Niños y Familias en Riesgo Social).
- Hogar Familia: Institución destinada a brindar un espacio a niños y adolescentes en situación de riesgo social.(Proyecto ya en marcha. Hogar Familia).
- Refugio-Hogar de Tránsito Regional.Nuestra Casa. (Línea Amarilla, Mundo Nuevo).
- Pequeño Hogar- Familias Acogedoras- Familias Sustitutas.(Proyecto realizado en parte). (Programa Niños y Familias en Riesgo Social).
- Red de Instituciones para la Familia y por los Niños. Afianzamiento y ampliación.(proyecto en marcha).

Servicio de promoción de la Mujer

Servicio de información, concientización y promoción de la mujer.

La situación de aislamiento y dependencia en que se encuentran muchas mujeres , la falta real de acceso a la educación y la formación profesional, la falta de independencia económica, las dificultades de acceso al mercado de trabajo (que en épocas de crisis es mucho más grave para la mujer que para los hombres), etc., hacen necesaria una actuación enfocada hacia la promoción de la mujer.

Para esto el desarrollo de actividades tendientes a dar información adecuada acerca de diversos temas que afectan a la problemática de la mujer en nuestra comunidad. Campañas de sensibilización sobre malos tratos, problemáticas familiares, vivienda, legislación, maternidad, sexualidad, empleo, etc., son algunos de los aspectos a considerar en este tipo de acciones. Esta concientización deberá complementarse con dos líneas de acción

concretas: la promoción de proyectos de generación y mejoramiento de ingresos, a través de la creación de microemprendimientos o mejorando las actividades existentes, con asistencia técnica y material, generando espacios de comercialización, de capacitación, etc., así como también, el fomento de la participación comunitaria (voluntaria o semivoluntaria) de la mujer en las problemáticas de su barrio.

Esta propuesta se complementará con una atención a problemáticas específicas, con asesoría jurídica (derecho de familia, derecho laboral) y un servicio de apoyo psicológico.

Promoción de la Juventud.

Participación Juvenil:

La participación de los propios jóvenes es una condición indispensable para llevar adelante una política social juvenil. Sin embargo en la actualidad no existe una plena participación (fundamentalmente por la falta de espacios convocantes), teniendo en cuenta además, que no todos los jóvenes están asociados, y por ende, no tienen maneras representativas para establecer canales de participación.

La manera de dinamizar la participación de los jóvenes será a través de potenciar al ya existente Concejo de Participación Juvenil, generar una mayor convocatoria mediante la información adecuada y fomentar el asociacionismo entre los jóvenes.

Lo necesario será empezar por un buen diagnóstico de situación de los jóvenes, tanto en un contexto social amplio como también acotado a lo local.

Creación de infraestructuras estables:

Se trata de generar un espacio específico, con uso polivalente, de movilización socio-cultural para los jóvenes gestionado por ellos con un carácter autónomo. Para ello se debe tener en cuenta la adecuación de lo ya existente, sin crear estructuras nuevas que posterguen el proyecto. (Debe tenerse en cuenta la propuesta de los jóvenes que ya desarrollan actividades en un predio de ferrocarriles)

Animación socio-cultural juvenil:

La animación socio-cultural juvenil no es otra cosa que promover las actividades necesarias para estimular la vida socio y cultural de los jóvenes. El objetivo es que los jóvenes se conviertan en protagonistas y organizadores de su propia cultura, así como también, una animación tendiente a hacer participar a la juventud en cuestiones comunitarias que le conciernen como tal. En definitiva se trata de que el programa de animación sociocultural sea eso, un programa que de respuestas al desarrollo social de los jóvenes, a la inserción laboral, a la capacitación, etc.; y no una serie de actividades inconexas sin un objetivo definido.

• *Plan De Hábitat*

JUSTIFICACIÓN:

El crecimiento urbano operado en las últimas décadas, fundamentalmente en la periferia de la ciudad, ha conformado distintos sectores que acusan notables diferencias en lo referido a calidad de vida. En este sentido, el proceso de ocupación del suelo en forma discontinua produce altos costos de urbanización, con déficits de infraestructura y equipamiento en

ciertas áreas, situación que genera una baja calidad ambiental y una desarticulación social y espacial.

Uno de los factores determinantes en la calidad de vida de la población es la posibilidad de acceso a una vivienda. En este sentido, se verifica en la ciudad un importante déficit habitacional que no ha sido cubierto por los planes implementados hasta el momento. Agravada esta situación por la imposibilidad de la población de bajos recursos de acceder a la propiedad de la tierra.

Un programa de vivienda debe dirigirse a solucionar problemas habitacionales de los sectores de bajos recursos, no sólo de los que pueden acceder a algún plan fomentado por el gobierno, sino de aquella mayoría que no cumple con los requisitos que las políticas habitacionales exigen y deben acceder a formas no convencionales de financiamiento para mejoramiento o construcción de sus viviendas. Un programa también deberá contemplar determinadas condiciones que ayuden no sólo a satisfacer necesidades de "techo", sino de atención a un desarrollo más integral, tendiendo a ampliar su calidad de vida.

OBJETIVOS:

- Elaborar un Plan Integral que contemple las particularidades de la problemática habitacional.
- Mejorar la calidad de vida de la población en sectores urbanos ambientalmente degradados.
- Fortalecer e incrementar la capacidad de organización, participación y autogestión de la población objetivo.
- Desarrollar programas que posibiliten la inserción laboral.

TITULO DEL PROYECTO:

Diagnóstico y Relevamiento:

El primer paso para avanzar en un Plan de Hábitat es contar con la información necesaria a través de un relevamiento que sienta una base sólida sobre la cual planificar acciones. Dicho relevamiento deberá contemplar los elementos tanto de la oferta como de la demanda habitacional de la ciudad. Respecto al relevamiento de la oferta considerará el suelo municipal existente, así como también el potencial, determinando la disponibilidad de suelo para futuros planes de viviendas masivo. En la demanda se relevará la cantidad y composición de familias con déficit de vivienda, con sus diferentes particularidades.

Creación del marco institucional adecuado:

Normativa Municipal:

En la actualidad el municipio cuenta con una serie de ordenanzas referidas a la problemática habitacional para sectores de la población de bajos recursos. Esta normativa, más allá de las probables reformas para adecuarla en función de la realidad y de la demanda actual, establece las pautas iniciales para el comienzo de un Plan Integral de Hábitat.

Ente Municipal de la Vivienda

Será la estructura necesaria para la formulación e implementación del Plan de Hábitat. Su principal objetivo será aplicar un modelo de mejoramiento de viviendas, que articule sistemas de financiación, de asistencia técnica y de comercialización de materiales, para

contribuir efectivamente a disminuir el déficit cualitativo de vivienda. El mismo deberá prestar los siguientes servicios:

- Hábitat popular.
- Vivienda para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Renovación urbana.
- Títulos.
- Mejoramiento ambiental.
- Capacitación.

Proyecto de Viviendas Económicas de Autoconstrucción Asistida:

La ordenanza número 2609-98 contempla la creación de un Plan de Construcción por Ayuda Mutua, destinado prioritariamente a carecientes de viviendas familiares y erradicación de asentamientos precarios en lugares declarados no aptos para su urbanización. Dicha ordenanza plantea también que los adjudicatarios de los beneficios de este Plan se comprometan en aportar la mano de obra que fuera necesaria, llevando adelante la construcción de la obra con una adecuada conducción técnica. Además se plantea que una vez finalizada la vivienda se fije una hipoteca por el monto que se adeude a favor de la Municipalidad de Venado Tuerto, por un plazo a determinar en cada caso y que no afecte más del 25% del ingreso que percibe el beneficiario. Estos dos puntos son básicos y fundamentales en un plan de hábitat: la implicación del beneficiario a través del trabajo, donde sea partícipe directo y agente activo de la resolución de su problemática habitacional, y el hecho de una posible mínima retribución permite sostener un sistema autogestivo, con un Fondo Permanente de la Vivienda que se vaya retroalimentando, posibilitando así beneficiar a otras familias con carencias habitacionales, sin depender de presupuestos externos.

Una política de vivienda debe ser flexible, con manejo creativo y dinámico con un sistema abierto de múltiples opciones, reduciendo al mínimo las normas para remontar obstáculos que impidan la intervención sobre los distintos grupos sociales. Las normas técnicas se deben limitar solamente a las necesarias para la seguridad de las construcciones y la operación adecuada de los servicios. Las normas sociales solo deben contemplar y asegurar la participación.

- **Rediseño del loteo de la Chacra 38:**

Dicho proyecto se encuentra desarrollado en el eje estratégico Urbano-Ambiental, Urbano-Infraestructura, dentro del Programa de Estrategias para el reordenamiento Urbano.

- ***Plan De Salud***

TITULO DEL PROYECTO:

Centro Coordinador de las Prestaciones de Salud

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad se cuenta con recursos humanos y de infraestructura en exceso de acuerdo a otras regiones similares, mientras que existe una gran deficiencia en los recursos presupuestarios y superposición de funciones en los niveles provincial, municipal y privados.

DESCRIPCION:

Se creará un ente constituido por grupo de tres o cinco profesionales, que diseñaran e implementarán el sistema de salud de la región. La entidad se encargará de coordinar las prestaciones de salud en Venado Tuerto y hacia toda la región. Este sistema funcionará nucleando y coordinando los prestadores públicos y privados, para que se complementen de manera de mejorar el servicio y así poder articular eficientemente los recursos de salud.

OBJETIVO:

- Optimizar el sistema de atención de salud de la ciudad y para la región, por medio de una mayor eficiencia en la asignación de los recursos disponibles y una mejor coordinación de los encargados de dar las prestaciones.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Centros Asistenciales de Salud provinciales, municipales y comunales; entidades privadas. (Proyecto presentado por el Centro Regional para el Desarrollo).

TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto Integral de Salud Mental

- **Trabajo Social en Prevención de la Salud Mental en el Ámbito Municipal.**

Las políticas de este proyecto se enmarcarán en las del programa de Salud de la Subsecretaría de Salud Municipal. En cuanto a prevención, la misma se refiere a la prevención primaria exclusivamente, la cual comprende una serie mancomunada de acciones, tales como grupos de reflexión, talleres socioeducativos, campañas de promoción de la Salud. Las mismas harán referencia a una determinada realidad social, política, económica y cultural, a partir de una visión del hombre en situación.

Objetivos:

- Promover la atención de la salud Mental de manera accesible, descentralizada, integral, participativa y de carácter preventivo a través de una intervención profesional a nivel municipal.
 - Lograr la intervención profesional del Servicio Social a nivel preventivo de la Salud Mental.
- **Curso de Operador Comunitario en Salud Mental y Adicciones.**

Este curso tendrá una duración de dos años, constando de una clase semanal nocturna. Se realizarán salidas al campo de trabajo. La técnica será de Grupo operativo de aprendizaje, orientado según el enfoque de la Psicología Social de Pichón Riviere. Estará destinado a aquellas personas interesadas en trabajar en forma comunitaria, para dar respuestas preventivas a las demandas sociales; trabajadores de las áreas: salud, educación, justicia,

seguridad, comunicación social, municipal, líderes comunitarios, población en general, adolescentes, adultos. El curso se dictará en el Hospital Dr. Alejandro Gutierrez de Venado Tuerto.

Objetivos:

- Formar operadores preparados para:
 - Planificar acciones de detección de problemáticas de salud mental y adicciones.
 - Organizar acciones de prevención primaria en salud mental y adicciones.
 - Actuar en espacios naturales o donde la comunidad lo requiera.

El presente proyecto será llevado a cabo por los equipos interdisciplinarios de las siguientes instituciones: Escuela Venadense de Psicología Social; "Vínculo" Centro Comunitario de Salud Mental Rosario; Casa del Sol Centro Comunitario de Salud Mental Venado Tuerto.

- **Creación de un Centro Comunitario G.I.A.- Casa del Sol.**

Este Programa Institucional de Alcoholismo adopta la metodología del sistema G.I.A (Grupo Institucional de Alcoholismo), para el abordaje de la problemática. Dicho programa, cuenta entre sus objetivos, la formación y creación de una red de G.I.A en Venado Tuerto, teniendo como referencia el grupo que funciona en Casa del Sol y descentralizando tareas de promoción, prevención y educación para la salud, hacia los distintos barrios y centros de salud. Por ello, desde el Equipo Institucional, se apoya la iniciativa e inquietud de los integrantes del G.I.A para la creación de un espacio comunitario desde donde programar acciones a nivel preventivo en un barrio de la ciudad.

El proyecto se encuentra en su etapa inicial, es decir, organizando actividades para la obtención de los materiales para la construcción del edificio.

Objetivos:

Del proyecto:

- Inserción del G.I.A de Casa del Sol en un barrio de la ciudad.
- Programación de acciones preventivas desde las bases, decir, con la participación de las instituciones y habitantes de la comunidad.

Institucionales:

- Proyección comunitaria desde una experiencia concreta.
- Promoción y coordinación de acciones preventivas, respecto del alcoholismo y las patologías asociadas.

Grupales:

Difusión de la metodología del sistema G.I.A.

Promoción individual y como grupo frente a la problemática que los reúne.

● ***Plan de Deportes***

TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto de Desarrollo Deportivo

JUSTIFICACIÓN:

Venado Tuerto posee muy buena infraestructura y servicios deportivos. Sin embargo existen algunos aspectos que deberían ser tomados en cuenta:

- 1- El ingreso restringido de la comunidad en los clubes, al no tener en cuenta para el costo del ingreso a los mismos, a los sectores de menores recursos de la población.
- 2- La falta de una integración planificada del sector público, privado e instituciones intermedias que permitan así el financiamiento de equipamientos y mejoras en la infraestructura existente. Menor cantidad de instituciones, mayor calidad deportiva y menor dispersión de esfuerzos.
- 3- Falta de difusión y promoción del deporte a través de los medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión).
- 4- Falta de participación, teniendo en cuenta al deporte como recreación popular debido a la crisis socioeconómica que provoca una disminución del tiempo libre, por la extensión de las jornadas de trabajo.

OBJETIVOS:

- Creación de nuevas alternativas recreativas y deportivas que mejoren la calidad de vida de los venadenses.
- Reacondicionamiento de una infraestructura adecuada a niños, jóvenes y adultos para el buen empleo de sus tiempos de ocio.
- Instalación de programas deportivos-recreativos apropiados a grupos de sexos, edades y capacidades diferentes.
- Instrumentar una planificación adecuada con federaciones, asociaciones y ligas de proyectos deportivos-educativos dirigidos por personal idóneo y capacitado.
- Proyectar en conjunto con el área de Salud, un programa médico deportivo que beneficie a la población en general.

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto apunta a un trabajo en conjunto de todos los sectores, un trabajo cooperativo que facilitará el logro de los objetivos prefijados, transformándolo en un único plan integrador. Una buena estrategia deportiva debe lograr que la comunidad aproveche sectores deportivos que cuentan con una infraestructura adecuada, optimizando los recursos existentes, y las actividades que se imparten en él. Se plantea, entonces:

- El compromiso de las áreas municipales (Salud, Obras Públicas, Cultura y Educación) para complementar la actividad deportiva y recreativa.
- Actualización del relevamiento de los recursos deportivos de la ciudad para su utilización correcta.
- Formación de un equipo de trabajo, especializado, que proyecte un programa único y mínimo de actividades deportivas.
-

(Proyecto presentado por la Dirección de Deportes, Turismo y Recreación de la M.V.T.)